#### ANGÉLICA GARCÍA-MANSO | UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ORCID: 0000-0002-9068-9379

Fecha de recepción: 27/10/2023 Fecha aceptación final: 11/12/2023

#### **RESUMEN**

La ermita de San Berto (Hinojal, Cáceres) resulta esquiva tanto cronológica como arquitectónicamente. Los enfoques habituales señalan su relación con las formas de un morabito musulmán, de una atalaya, de una casa-fuerte templaria y de una capilla medieval, sobre todo dada su relación con un entorno fronterizo y de disputas territoriales durante la Edad Media. La ermita fue restaurada en el año 2013 y, a falta de un estudio arqueológico de detalle, el proyecto arquitectónico pone de manifiesto que la bóveda baída responde a un ábside destinado a ser cubierto con tejado. En otro orden de cosas, los esgrafiados remiten al funcionamiento de la ermita hasta, al menos, el siglo XVIII. En el presente estudio se recogen las diferentes propuestas e intentan justificarse estas a partir de los referentes iconográficos que han podido condicionar la lectura orientalizante (musulmana o templaria) de la construcción, cuando, probablemente, el edificio no sea sino un templo de tipología gótica retardaria de factura rural y fábrica inacabada.

#### PALABRAS CLAVE

Ermita de San Berto (Hinojal, Cáceres); arquitectura medieval; arquitectura religiosa; iconografía arquitectónica; arquitectura inconclusa.

### THE HERMITAGE OF SAN BERTO IN HINOJAL (CÁCERES). CONTRIBUTIONS TO A BUILDING THAT IS DIFFICULT TO DATE AND ATTRIBUTE

#### **ABSTRACT**

The hermitage of San Berto (Hinojal, Cáceres) is both chronologically and architecturally elusive. The usual approaches point to its relationship with the forms of an Muslim marabout, a watchtower, a Templar fortress-house and a medieval chapel, especially given its relations-

hip with a border environment and territorial disputes during the Middle Ages. The chapel was restored in 2013 and, in the absence of a detailed archaeological study, the architectural project shows that the vaulted ceiling was an apse intended to be covered with a roof. On another note, the sgraffitoes refer to the functioning of the hermitage until at least the 18th century. In this study, the different proposals are brought together and an attempt is made to justify them on the basis of the iconographic references that may have conditioned the Orientalist (Muslim or Templar) interpretation of the construction, when the building is probably nothing more than an rural Gothic-retardant church of unfinished construction.

#### **KEYWORDS**

Hermitage of San Berto (Hinojal, Cáceres); medieval architecture; religious architecture; architectural iconography; unfinished architecture.

**Cómo citar:** Angélica García-Manso, «La ermita de San Berto de Hinojal (Cáceres). Aportaciones a un edificio de difícil datación y adscripción», *Trocadero. Revista del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte,* 35, 2023, pp. 157-189, DOI: https://doi.org/10.25267/Trocadero.2023.i35.07

# 1. INTRODUCCIÓN: LA GEOGRAFÍA Y LA HISTORIA DEL ENTORNO DE SAN BERTO EN HINOJAL (CÁCERES)

a ermita de San Berto en Hinojal (Cáceres) se presenta como un inmueble de aspecto peculiar y sorprendente, sin aparente parangón con las formas que presentan los diferentes estilos de la arquitectura eclesiástica a lo largo de la historia; menos aún en el marco del entorno de construcciones rurales fuera de enclaves poblacionales en Extremadura. De ahí el interés por desentrañar su arquitectura y el carácter polisémico que esta transmite, en lo que también influye su petrificación con el entorno, algo que aumenta su carácter enigmático<sup>1</sup>. Es más, su relativa cercanía al río Tajo, cuyo cauce es uno de los que vertebra el país, presta al edificio lecturas añadidas.

El vado de Alconétar constituye uno de los espacios geográficos más sometidos a vaivenes históricos en el conjunto de la provincia cacereña, al tratarse de uno de los puntos de paso

l La expresión *petrificación del paisaje* supone un acierto conceptual asociado a la expansión simultánea de población y construcción a lo largo de la recristianización de los territorios musulmanes; el sintagma procede de un proyecto de investigación del CSIC, Petrifying Wealth, 2017-2021, dirigido por la Prof. Dra. Ana María Rodríguez López. Entre los estudios derivados del proyecto se cuenta RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana María. Construir para perdurar en la Edad Media. Un panorama sobre materialidad, procesos constructivos y distribución espacial en la Península Ibérica. En RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana María, ed. *Construir para perdurar. Riqueza petrificada e identidad social (siglos XI-XIII)*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 2022, pp. 27-50.

más accesibles en un río que, como el Tajo, presenta una fuerte aspereza geológica en la cuenca que la atraviesa. Se trata de un emplazamiento que comunica desde tiempos prehistóricos la ruta occidental de la península de sur a norte y que desde época romana se conoce por su derivación como Vía de la Plata. Es, ante todo, zona fronteriza, espacio de control de rutas ganaderas y comerciales y, consiguientemente, de impuestos de peaje y gravámenes de paso con los que se financian feudos y encomiendas.

Durante la Edad Media, una vez que se producen las invasiones musulmanas y se pone en marcha la denominada Reconquista lato sensu, el territorio es objeto de disputas entre los gobernantes islámicos y el reino de León y, tras la unificación de este con Castilla, con el reino ya propiamente castellano. En efecto, a mediados del siglo XII, en medio de disputas con los reinos de Portugal y de Castilla, además de los enfrentamientos contra los musulmanes, el reino de León controla el Tajo meridional, que es conquistado a los almorávides. Incursiones almohades en las siguientes décadas recuperan durante un breve período de tiempo el territorio. No obstante, ya en el primer cuarto de la siguiente centuria, el control de Castilla es definitivo, para lo cual se entrega su custodia a las órdenes militares, primero a la orden del Temple y con posterioridad, tras diversos enfrentamientos entre las diferentes órdenes —de los Templarios, Santiago y Alcántara, en lo que concierne al ámbito extremeño—, a la orden de Alcántara mediante la Encomienda de Alconétar, creada tras dichos enfrentamientos en la última década del siglo XIII<sup>2</sup>. Con posterioridad, a lo largo del siglo XV, el territorio se integrará en las posesiones de la Casa de Alba<sup>3</sup>. Es decir, durante algo más de un siglo, la zona se vio sometida a una fuerte presión bélica, que justifica la erección de estructuras y construcciones arquitectónicas para su custodia y gestión<sup>4</sup>.

Entre tales estructuras se cuenta el entorno amurallado de la llamada Torre de Rocafrida o de Floripes, que, situada en la orilla sur del río, en pleno vado de Alconétar, se ha convertido en una especie de hidrómetro en piedra del actual pantano de Alcántara; también se

<sup>2</sup> Véase CLEMENTE RAMOS, Julián, y DE LA MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis. Las órdenes militares en el marco de la expansión cristiana de los siglos XII-XIII en Castilla y León: La Orden del Temple en Extremadura. E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales. 2006, 1. [Consulta 12 de septiembre de 2023]. Disponible en https://journals.openedition.org/e-spania/312

<sup>3</sup> Véase MOLANO CABALLERO, Santiago. El señorío de Garrovillas de Alconétar. Cáceres: Institución Cultural El Brocense, 1991.

<sup>4</sup> La bibliografía es amplia a este respecto; síntesis de conjunto se pueden encontrar, en sus líneas generales, en GARCÍA FITZ, Francisco. La guerra contra el Islam peninsular en la Edad Media. Madrid: Síntesis, 2019. También, en relación específicamente con Extremadura, en CLEMENTE RAMOS, Julián. La Extremadura musulmana (1142-1248): Organización defensiva y sociedad. Anuario de Estudios Medievales. 1994, 24, pp. 647-702; y CLEMENTE RAMOS, Julián, y DE LA MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis. Repoblación y ocupación del espacio en Extremadura (1142-c.1350). En Actas de las I Jornadas de Historia Medieval de Extremadura. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2000, pp. 11-38.

cuentan fortalezas como la de Portezuelo, conocida como Castillo de Marmionda, en el lado norte del vado y puerta de la ruta denominada Dalmacia, que es ramal de la Vía de la Plata. Inclusive otros tramos de paso con barcazas en la retaguardia del entorno del vado, como los de Hinojal y Talaván, al este de Alconétar, quedan en la actualidad desfigurados por el embalse, que los mantiene anegados desde el año 1969. No obstante, la zona de control no solamente afecta a Alconétar y su entorno más próximo, sino que se desenvuelve a lo largo de la línea del cauce que va desde la localidad de Alcántara a las estribaciones de los Montes de Toledo que escoltan el Tajo, cruzando por entero la división administrativa actual de la provincia de Cáceres. Se trata de un entorno arqueológicamente rico, con testimonios que abarcan desde la prehistoria hasta la contemporaneidad, a pesar de que buena parte de los restos de edificaciones y otras construcciones se encuentren sumergidos.

En este contexto, la erección de una ermita como la de San Berto en Hinojal (Fig. 1), en las proximidades del río Tajo, a apenas dos kilómetros de su cauce y a menos de una decena de kilómetros de Alconétar, se presta a lecturas en las que se aparecen entrecruzados los movimientos históricos sucintamente descritos en líneas anteriores. A ello se añade la propia datación de la localidad, pues suele prevalecer la idea de que la ermita es anterior en el tiempo a la fundación de la población que nace tras la definitiva recuperación cristiana del territorio. Un planteamiento científico más correcto probablemente no debería hacer tanto hincapié en la cronología relativa de la ermita y la población, sino en las relaciones que pudieron existir entre una y otra. Por lo demás, la proximidad a San Berto de los restos de una necrópolis, en el hipotético caso de que tuvieran relación, no impide que se haya interpretado la ermita como inmueble aislado del núcleo urbano de Hinojal. En efecto, la superposición de yacimientos arqueológicos y explotaciones agropecuarias aisladas no resulta infrecuente, más aún cuando tales yacimientos aparecen asociados además a espacios de culto, sean estos anteriores al cristianismo, cristianos anteriores a las invasiones musulmanas o, de nuevo, tras el dominio musulmán, cristianos, según es prueba patente Santa Lucía del Trampal en la misma provincia de Cáceres, por mencionar un único pero relevante caso.

Ciertamente, aunque próxima a la localidad, la ermita de San Berto no está integrada en la planificación de inmuebles residenciales, de almacén o de manufacturación, ni, por descontado, de espacios de encuentro comercial, social o asistencial, ni con sedes cultuales ni administrativas. En otras palabras, se trata de una construcción exenta urbanísticamente, cuya función tanto originaria como posterior no guarda relación directa con los servicios de la localidad. Que la ermita se haya utilizado, una vez desacralizada, como refugio de transeúntes y almacén de explotación agraria tampoco desdice, sino que confirma, su funcionamiento al margen del núcleo poblacional. En verdad, San Berto se encuentra en la trayectoria de los caminos hacia la actual Garrovillas y, por descontado, hacia Alconétar, pero, sobre todo, se encuentra en el acceso al Tajo desde Hinojal, en dirección hacia una

antigua zona de paso de barcazas y orillas del río dotadas con estructuras arquitectónicas de molinos y aceñas e incluso con espacios de residencia de barqueros y zona de baño, todo ello desaparecido hoy bajo las aguas del embalse.

Figura 1 Imagen actual, desde su ángulo norte, de la Ermita de San Berto en Hinojal (Cáceres). (Fotografía de la autora)

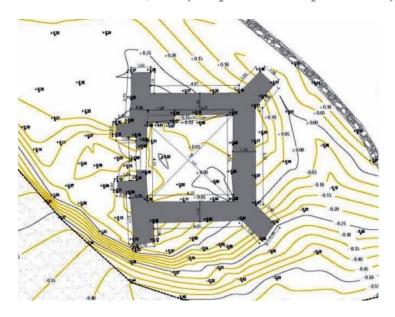


#### 2. LA ERMITA Y SU ADVOCACIÓN

La ermita de San Berto presenta una planta cuadrada, de poco más de cuatro metros de lado, sin contar los recios contrafuertes redoblados y muros montados, que amplían la longitud real de su contorno. Su interior aparecía revocado con esgrafiados geométricos y lineales, excepción hecha de un elemento figurativo con motivos florales. Dicha decoración se encontraba fuertemente deteriorada y se ha reconstruido en la restauración llevada a cabo en el año 2013 por el arquitecto Rubén María Jiménez Barrantes, cuyo trabajo sirve de apoyo a nuestro estudio. La superficie total que ocupa es de 51 m2, aunque cuenta con un espacio útil más reducido, pues el espesor de los muros, que llegan al metro de grosor, resta bastante cabida a su interior (Fig. 2).

#### Figura 2 Planta de San Berto

Fuente: JIMÉNEZ BARRANTES, Rubén María. Rehabilitación de la Ermita de San Berto, Hinojal (Cáceres) [Proyecto arquitectónico ejecutivo visado (COADE)]. Cáceres: Ayuntamiento de Hinojal & Diputación Provincial de Cáceres, 2012 (con permiso de reproducción)



El frente del altar cuenta con una pequeña hornacina levemente integrada en el muro, sobre la cual se encuentra el citado florero esgrafiado. Cuenta con una cúpula sobre pechinas latericias, que responde al tipo de bóveda baída. Dos austeros ventanucos con aspecto de aspilleras en los lados del evangelio y la epístola, enmarcadas con ladrillo, aportan algo de luz al entorno además de la que procede de la puerta de acceso, orientada hacia poniente. No existe más constatación de elementos muebles ni inmuebles en el interior. La oscuridad, la decoración sencilla y la ausencia de otras estructuras de fábrica al margen de los elementos de la bóveda y de enseres contribuyen al aspecto marcadamente sobrio del conjunto.

El exterior destaca por su carácter compacto, con geometrías superpuestas que contribuyen a una apariencia de prisma, si bien con la cúspide ocupada por una cúpula sobre pechinas o de casquete aparentemente semiesférico (en realidad, una bóveda baída). Tal bóveda baída aparece enmarcada en dobles muros recios en todo el perímetro excepción hecha de la fachada; los muros se apoyan en gruesos contrafuertes coronados a una o dos aguas. La fábrica es, predominantemente, de lascas de pizarras, propias de la geología precámbrica del entorno y son de procedencia local, dispuestas mediante aparejo de mampostería; el material confiere un tono oscuro al edificio. La ermita cuenta con una única puerta de acceso, que, enmarcada entre dos pilastrones que escoltan una especie de prótiro o pórti-

co avanzado, refleja ser fruto de una reforma posterior<sup>5</sup>, pues cuenta con algunos sillares graníticos en sus jambas, material inexistente en el resto de la fábrica. Salvo el marco de los ventanucos, las impostas que apoyan la bóveda y los arcos en ladrillo de la fachada, no existen elementos decorativos; tampoco cuenta con campanario ni espadaña, ni aparentes restos de estos. Al margen de los dos contrafuertes menores o pilastrones que escoltan la puerta, el número de contrafuertes es de cuatro, y ocupan las esquinas del edificio, de manera perpendicular en los de la fachada y en ángulo de oro en lo que relativo a los traseros. En fin, el edificio se asienta sobre un afloramiento rocoso duro, que hace que los cimientos no sean profundos (Fig. 3).

Figura 3 Imagen actual desde su ángulo sur de la Ermita de San Berto en Hinojal (Cáceres). (Fotografía de la autora)



La denominación de San Berto procede de un uso hipocorístico del nombre de San Bartolomé, designación con la que las fuentes mencionan el edificio<sup>6</sup>. Resulta factible pensar que dicho hipocorístico se difundiera una vez desacralizado el enclave; es decir, desde el siglo XIX, antes incluso de las desamortizaciones. Simeón Molano propone la denominación como *Samberto*, según una secuencia fonética que confirma la evolución desde *Sambarto* como apócope popular<sup>7</sup>. Otras hipótesis, como la relación del nombre con San

 $<sup>5\,\,</sup> Sea\, dicha\, reforma\, del\, primer\, cuarto\, del\, siglo\, XVIII\, probablemente\, o\, de\, la\, reconstrucci\'on\, que\, se\, hace\, en\, el\, a\~no\, 2013.$ 

<sup>6</sup> Véase MOLANO HURTADO, Simeón. Documentos para la historia de Hinojal. Cáceres: Ayuntamiento de Hinojal, 1995.

<sup>7</sup> MOLANO HURTADO, Simeón. *Documentos para la historia de Hinojal*. Cáceres: Ayuntamiento de Hinojal, 1995.

Roberto, San Huberto o San Alberto, chocan con la ausencia de tradición al respecto en el entorno; de hecho, apenas se dan denominaciones de San Berto en el ámbito peninsular. Se trata de hipótesis condicionadas por la interpretación apriorística que se hace del edificio como enclave templario y de explotación cinegética. Todo lo contrario sucede con la advocación a San Bartolomé, que aparece como hidrónimo en la zona y se documenta en diferentes ermitas con tal auspicio en Garrovillas de Alconétar, Santiago del Campo y Casar de Cáceres, por señalar únicamente ejemplos de enclaves muy próximos.

A lo largo de las próximas líneas se van a exponer las distintas interpretaciones que se dan a los orígenes de San Berto, las cuales, en ocasiones, han adquirido en la actualidad patente de certeza a partir de informaciones repetidas y enlazadas, difundidas a través de redes sociales, mediante páginas webs, blogs y cuentas de Facebook. Entre las fuentes en red más importantes se cuentan el blog *Cáceres al detalle*<sup>8</sup>, la web *Extremadura misteriosa*<sup>9</sup>, la web dedicada a *Los templarios en Extremadura*<sup>10</sup>, la que es punto de encuentro de los cronistas oficiales de Extremadura<sup>11</sup> o la cuenta de Facebook del grupo musical y de defensa del patrimonio local Anhinojo Folk<sup>12</sup>. Pero, sin duda alguna, la referencia más relevante es la que aporta el investigador Samuel Rodríguez Carrero, responsable del blog *Caminos de cultura* y autor de una de las descripciones más sopesadas y, por ello, citadas a propósito de la ermita<sup>13</sup>.

De la síntesis de tales fuentes digitales, añadidas a otras sobre la historia tanto de la población de Hinojal, con estudiosos locales como Simeón Molano Hurtado, anteriormente citado, como del cercano pueblo de Talaván a cargo de los eruditos Ramos Rubio y de San Macario 14, y a documentos relativos a la recuperación de la ciudad de Cáceres para los castellanos, a partir de los fueros y privilegios otorgados por Alfonso IX con menciones a lugares

- $8 \; [Consulta \; 19 \; de \; septiembre \; de \; 2023]. \; Disponible \; en \; http://caceresaldetalle.blogspot.com/2014/10/ermita-de-san-berto-en-hinojal.html$
- 9 [Consulta 19 de septiembre de 2023]. Disponible en https://www.extremaduramisteriosa.com/la-ermita-de-san-berto
- 10 [Consulta 20 de septiembre de 2023]. Disponible en https://templariosenextremadura.wordpress.com/2013/03/09/ermita-templaria-de-san-berto-en-hinojal-caceres/
- 11 [Consulta 15 de septiembre de 2023]. Disponible en https://www.cronistasoficiales.com/?p=149767
- 12 [Consulta 20 de septiembre de 2023]. Disponible en https://m.facebook.com/162262987128656/posts/1120150124673266/?\_rdr
- 13 [Consulta 21 de septiembre de 2023]. Disponible en http://caminosdecultura.blogspot.com/2012/05/ermita-de-san-berto-en-hinojal.html
- 14 RAMOS RUBIO, José Antonio y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, Óscar. *Talaván y su territorio*. Cáceres: Diputación provincial de Cáceres, 2017.

del entorno del río Tajo<sup>15</sup>, se ha interpretado el inmueble como una estructura militar y religiosa, tanto musulmana como cristiana. De esta manera, como estructura militar musulmana se hace hincapié en su condición de atalaya; como inmueble militar cristiano se contempla como una casa-fuerte. Por su parte, como inmueble religioso de origen musulmán el edificio se define como *morabito*, que se transformaría en ermita en el ámbito del culto cristiano. Es más, en buena parte de las reflexiones se ofrece una incardinación dinámica de unas percepciones sobre otras: una atalaya transformada en morabito que es la base de una construcción templaria, mitad de uso guerrero mitad con fines sagrados. De fondo subyace una percepción que es, simultáneamente, de frontera y de inspiración oriental, en un entorno en el que, además del conocido como proceso de Reconquista, los enfrentamientos entre los reinos cristianos y las distintas órdenes, el dominio religioso incumbía al obispado de Coria<sup>16</sup>.

#### 3. LAS DISTINTAS PERCEPCIONES DE SAN BERTO EN RELACIÓN CON SUS SUPUESTOS ORÍGENES

#### 3.1. LA HIPÓTESIS DE LA ATALAYA

Dado que, en casi todas las ocasiones, existe una evidente reutilización de las fábricas pétreas erigidas, se podría considerar que San Berto, a partir de su base cuadrada con disposición en principio de predominio vertical —a pesar de su aspecto achaparrado antes de la restauración— y de lienzos opacos, constituya en origen un torreón de vigía como construcción concomitante con las que se descubren en el entorno del Tajo en un lugar tan emblemático al respecto como Monfragüe, además de en otros lugares ya en momentos de adscripción a las órdenes de caballería, como sucede con la Torre de Belvís, en Villa del Rey, el Torreón de la dehesa boyal de Torrejoncillo 17—en ambos casos en diferentes puntos del área de influencia del río Tajo, aunque no ribereños, ciertamente—, la atalaya de Pelayo Velídiz 18, en la proximidad del río Alagón, afluente de la vertiente norte del cauce del Tajo,

<sup>15</sup> En GARCÍA OLIVA, María Dolores. *Organización económica y social del concejo de Cáceres y su tierra en la Baja Edad Media*. Cáceres: Institución Cultural El Brocense/Diputación Provincial de Cáceres, 1991.

<sup>16</sup> La bibliografía al respecto es amplia y ha sido objeto de un importante repertorio bibliográfico en ASENJO TRAVESÍ, Enrique. Fuentes impresas e historiografía del obispado y diócesis de Coria en la Edad Media. *De Medio Aevo*. 2013, 3, pp. 43-90.

<sup>17</sup> Véase GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio. *El arte en la parroquia y ermitas de Torrejoncillo*. Torrejoncillo (Cáceres): F.J. García, 1984.

<sup>18</sup> DE LA MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis. Albalat y Atalaya de Pelayo Velídiz. Notas sobre dos fortificaciones extremeñas en la repoblación de los siglos XII y XIII. *Alcántara*. 1992, 25, pp. 99-114.

o, en fin, el enclave de la Villeta de Azuquén<sup>19</sup>, en el curso final del Almonte, afluente del mismo río en su vertiente sur.

LA ERMITA DE SAN BERTO EN HINOJAL (CÁCERES).

Sin embargo, ocurre que en la mayor parte de las posibles construcciones atalayadas a lo largo del cauce del río Tajo y sus afluentes en la provincia de Cáceres no existe una documentación arqueológica contemporánea que certifique su datación más allá de conjeturas en la relación entre topónimos y yacimientos. Además de los ejemplos ya citados, ciertamente el enclave del castillo de Portezuelo junto al entorno de Alconétar en Rocafrida o Floripes, en la actualidad anegado, albergan testimonios arquitectónicos de origen musulmán. El castillo de Portezuelo o de Marmionda permite apreciar el recurso a estructuras en ladrillo en la fábrica de una fortaleza cuyos orígenes son musulmanes<sup>20</sup>. También la conocida como atalaya del Santo Cristo en Jaraicejo, cercana al río Almonte en su curso medio, en uno de sus pasos vadeables, pudo servir de puesto de custodia, existían arcos latericios —según se aprecia en fotografías previas a su derrumbe y desaparición—, concomitantes, como sucede en el castillo de Portezuelo, con los que se descubren en San Berto. Pero, en el caso de Jaraicejo no existen, que sepamos, estudios arqueológicos, como tampoco existen sobre supuestas atalayas (en realidad, quizás, estructuras mineras) del entorno de Higuera de Albalat, según se aprecia en el paraje conocido como Castil Oreja. Este último fue confundido con Hinojal por el erudito Publio Hurtado, llevando a interpretar que San Berto fue una atalaya<sup>21</sup>. En fin, en el Gatillo de Arriba, en el término municipal de Cáceres –aunque ya cerca de la localidad de Santa Marta de Magasca—, además de restos visigóticos<sup>22</sup> se levantan los restos de un torreón medieval que, en virtud de su fábrica de aparejo de mampostería en pizarra, podría ofrecer también concomitancias con la ermita hijonaliega. No obstante, frente a los ejemplos aducidos, la singularidad de San Berto se encuentra en la presencia de unos acentuados contrafuertes dobles y de un muro escalonado que rodea tres lados de la construcción, rasgos que, de manera paradójica, impiden su interpretación como torre, por cuanto el conjunto carece de carácter inexpugnable al presentarse las paredes de manera

<sup>19</sup> GILOTTE, Sophie. La Villeta de Azuquén: une fortification du X-XIe siècle dans la región de Trujillo (province de Cáceres). En FERREIRA FERNANDES, Isabel Cristina, ed. *Actas do Simposio Internacional sobre Castelos: Mil anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*. Lisboa: Edições Colibrí, 2002, pp. 825-832.

<sup>20</sup> GIRAL ROYO, Francesc, JIMÉNEZ GUIJARRO, Jesús, y SECO GONZÁLEZ, Jesús. Intervención arqueológica en el castillo de Portezuelo. Resultados del I Curso de Arqueología de Campo. *Revista d'Arqueologia de Ponent*. 2006, 16, pp. 223-238.

<sup>21</sup> El dato puede ser relevante desde el momento en que el error de denominación a cargo de un importante erudito provincial de la primera mitad del siglo XX condiciona la lectura del enclave de San Berto con un sentido militar. En efecto, así puede leerse en HURTADO PÉREZ, Publio. *Castillos, torres y casas fuertes de la provincia de Cáceres*. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1999, p. 50.

<sup>22</sup> CABALLERO ZOREDA, Luis, y SÁEZ LARA, Fernando. La iglesia de El Gatillo de Arriba (Cáceres). Apuntes sobre una iglesia rural en los siglos VI al VIII. En CABALLERO ZOREDA, Luis, MATEOS CRUZ, Pedro, y UTRERO AGUDO, María de los Ángeles, eds. *El siglo VII frente al siglo VII. Arquitectura*. Madrid: CSIC, 2009, pp. 155-184.

escalada y al crear ángulos de sombra que impiden la prominencia del edificio más allá de las medidas existentes, además de que el muro occidental no respondería simétricamente a la estructura de la hipotética torre. En síntesis, la altura real de la construcción —en cuya verticalidad influye el punto superior de una bóveda baída— ni la disposición del interior —donde no se ha documentado ninguna zona de acceso a espacios superiores— casan con la idea de torreón. Por consiguiente, en San Berto no se aprecia un carácter de vigilancia ni defensivo, ni, al mismo respecto, permite inferir paralelismos con los torreones exentos mencionados en líneas anteriores, entre otros posibles<sup>23</sup>.

#### 3.2. LA HIPÓTESIS DEL MORABITO

Aunque con origen en la misma península arábiga que vio surgir la religión mahometana, la construcción de morabitos constituye una práctica extendida en el Norte de África, sobre todo en los actuales Túnez y Marruecos. En España responde fundamentalmente a la impronta aportada por los almorávides (es decir, al período comprendido entre los siglos XI y XII), en cuya denominación, precisamente, aparece el mismo étimo, murabit, que se aprecia en la palabra relativa a la forma de vida eremítica y a la construcción asociada a dicha vivencia. No obstante lo anterior, con posterioridad también los almohades mantuvieron —sobre todo en el entorno del reino de Granada— la inclinación por esta tradición constructiva de inspiración nítidamente piadosa<sup>24</sup>. En el norte de África, de donde proceden los pobladores que llegan a la península en esos siglos, se trata de una figura que se aplica a una especie de monje-soldado, capaz de conciliar la práctica del combate con el apartamiento religioso, en una vivencia religiosa profunda, asociada en muchas ocasiones a entornos funerarios, o, en otras palabras, como tumba de un santón o como enclave al cuidado de cementerios, aunque no exclusivamente. En definitiva, tal es la idea general de una actuación religiosa, que metonímicamente se traslada al lugar donde se ejerce. Y es que los morabitos responden a unas pautas bastante cerradas: habitáculos cuadrados, de lienzos casi ocluidos y cubiertas de bóvedas semiesféricas, casi nunca bóvedas baídas. La dificultad de su identificación fuera de territorios musulmanes contemporáneos radica en su asimilación con

<sup>23</sup> Como, por descontado, los torreones existentes en el entorno de Badajoz y su provincia, que resultaría prolijo detallar ahora.

<sup>24</sup> CAÑAVATE TORIBIO, Juan. Algunos morabitos, zawijas y rábitas en el Reino de Granada. Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino. 2016, 28, pp. 179-217. En otro orden de cosas, la coincidencia de planta permite establecer relación arquitectónica entre morabitos y las construcciones denominadas qubbas, si bien los primeros se caracterizan por su condición exenta; acerca de las qubbas puede verse PAVÓN MALDONADO, Basilio. En torno a la Qubba real en la arquitectura hispano-musulmana. En Actas de las Jornadas de la Cultura Árabe e Islámica. Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1981, pp. 247-262.

iglesias cristianas posteriores<sup>25</sup>. En Extremadura se suelen mencionar en diferentes fuentes los hipotéticos morabitos enclavados en Jerez de los Caballeros, los cuales, aunque no se ha certificado del todo que se trate de eremitorios, sí parece que responden a su impronta como oratorios. También en la provincia de Badajoz, se destaca el primigenio diseño de la actual Iglesia de San Juan Bautista, en Burguillos del Cerro, que giraría en torno a un antiguo morabito, objeto de una ampliación paulatina<sup>26</sup>. Pero ni en Jerez de los Caballeros, ni en Burguillos del Cerro, ni en otros hipotéticos oratorios musulmanes en Badajoz, Cáceres o Trujillo, se trata de edificaciones al margen de fortalezas o espacios habitados<sup>27</sup>. En otras palabras, no se conocen construcciones aisladas, como podría ser el caso de San Berto de postularse el morabito como origen de la ermita<sup>28</sup>.

Desde una perspectiva arquitectónica, los morabitos más significativos suelen carecer de contrafuertes y de bóvedas baídas. Ciertamente, la proximidad de tales oratorios a cementerios está constatada, y constituye uno de los argumentos más difundidos actualmente

- 25 El referente clásico a este respecto es el de la ermita de San Sebastián en Granada (MARTÍN GARCÍA, Mariano R. Un morabito granadino: la ermita de S. Sebastián. Cuadernos de La Alhambra. 1977, 13, pp. 129-160).
- 26 Véase GIBELLO BRAVO, Víctor M.; y AMIGO MARCOS, Rafael. San Juan Bautista: una rábita hispano-musulmana inédita en la antigua Iglesia parroquial de Burguillos del Cerro (Badajoz). Mérida. Ciudad y Patrimonio. 2001, 5, pp. 173-189. También LAPUENTE MARTÍN, Carlota, y PANIEGO DÍAZ, Pablo. El Castillo de Burguillos del Cerro (Badajoz): Un estudio preliminar. Cuadernos de Arquitectura y Fortificación. 2015, 2, pp. 43-72.
- 27 Véase SEGOVIA SOPO, Rogelio. Transformación jurisdiccional en Jerez de los Caballeros de la Orden del Temple. En SOTO VÁZQUEZ, José, ed. Los Santos de Maimona en la Historia (VI) y Otros estudios de la Orden de Santiago. Los Santos de Maimona (Badajoz): Asociación histórico-cultural Maimona, 2015, pp. 89-206.
- 28 Una construcción bastante llamativa a este respecto aparece en el entorno del antiguo convento franciscano de San Bartolomé, del siglo XV, en Alcántara. Su situación extramuros en una zona de fuerte control musulmán durante las distintas fases del dominio musulmán en el territorio por la importancia del puente de Alcántara, además de sus medidas y aspecto, sí podrían permitir asociar el edificio a la idea de morabito, aunque se hubieran perdido, dada la erección posterior del convento anexo, los enterramientos de un hipotético cementerio que le diera sentido. Aunque la fábrica de pizarra y el uso del ladrillo para enmarcar el acceso resultarían próximos a lo que se aprecia en San Berto —además de la advocación del convento—, su envergadura es diferente (como refleja el hecho de no contar con contrafuertes, aunque se trata de una carencia arquitectónica que, probablemente, haya deformado el edificio); en fin, la fábrica constructiva es predominantemente de pizarra, con material de acarreo y también latericio. Por lo demás, el tipo de cúpula semiesférica no parece coincidir con el modelo de bóveda baída como en la ermita de Hinojal, dado que no aparece arco que se proyecte en giro sobre sí mismo. Ciertamente, no existen datos a este respecto más allá de que, de manera previa a la construcción del convento, se levantó, también en pleno siglo XV, una ermita en el enclave (salvo que la construcción remita a dicha ermita). Pero tampoco existen estudios —que conozcamos— sobre el inmueble y su relación con el conventual, debido en verdad a su escasa entidad. Existe una construcción concomitante en la cercana pedanía de Estorninos, que ha sido fechada en torno a los siglos XVI y XVII y que se utilizaba como humilladero –se conoce precisamente con el nombre de Ermita del Humilladero de Estorninos–. Su posición es cercana al acceso a la población, conforme suele darse en relación con los humilladeros, cosa que no sucede con la construcción de San Bartolomé en Alcántara.

al respecto de la hipótesis del morabito, al existir en Hinojal los restos de tumbas que se encuentran muy próximas al edificio.

ANGÉLICA GARCÍA-MANSO

Y es que se podría considerar que en buena medida el contexto y sentido de San Berto se encuentra en función de la necrópolis ubicada casi adyacente a esta. Pero no existen, que sepamos, estudios arqueológicos, ni de la ermita en sí ni de su entorno espacial más inmediato. La consideración de que se trata de una necrópolis musulmana podría proceder de una tendencia habitual en ámbitos populares de concebir como moro cualquier enclave antiguo. En el caso de ser anterior, cabe preguntarse si es de origen romano, visigótico, específicamente musulmán o ya medieval. Pero incluso aunque se postulara como yacimiento musulmán, habría que indagar inevitablemente su relación con la ermita, sobre todo si se tratara de un enclave coetáneo o, de manera ciertamente más improbable, posterior. La hipotética contemporaneidad de cementerio musulmán y ermita es la que ha condicionado que parte de los eruditos actuales haya considerado que la estructura de la ermita responde a la de un morabito o eremitorio musulmán. Ahora bien, a falta de excavación, que se revela poco fructífera dado el estado de los elementos arqueológicos, el paralelismo más próximo —de hecho, se ubica en una localidad de la misma comarca denominada de los Cuatro Lugares— se encuentra en el entorno de la ermita de Santa Ana de Monroy, cuyo detallado examen arqueológico se llevó a cabo hace treinta años<sup>29</sup>. En el citado trabajo se plantea la carencia de estudios científicos rigurosos sobre las necrópolis tempranomedievales en Extremadura, pues los que existen son herederos de planteamientos académicos y metodológicos desfasados, inspirados en doctrinas decimonónicas. En el ámbito cacereño solamente en la actualidad y a propósito del yacimiento de Medina Albalat, en el término de Romangordo, se están llevando estudios de detalle y sistematizados de los enterramientos musulmanes en la provincia de Cáceres en entornos arqueológicos sin apenas contaminación de culturas posteriores. De acuerdo con ello, de aceptar el paralelismo de Monroy, la necrópolis de San Berto puede datarse en época tempranomedieval, con enterramientos si acaso reutilizados según patrones conocidos, y que incluso podrían coincidir también con los de las tumbas que aparecen en las inmediaciones de ermitas posteriores. En todo caso, se trataría de restos que se tendrían que asociar a una construcción previa a San Berto y de supuesto origen tardorromano, pero de los que no parecen descubrirse datos arqueológicos

<sup>29</sup> CASTILLO CASTILLO, Jesús, DE ALVARADO GONZALO, Manuel, ROMERO MATEOS, Trinitario, y MOLANO BRÍAS, Juana. Excavación de urgencia en la necrópolis de la ermita de Santa Ana (Monroy). *Norba: Revista de Historia*. 1991-1992, 11-12, pp. 143-172.

contrastables científicamente<sup>30</sup>. Y es que, frente a lo que sucede en Monroy, no parecen existir rastros de época visigótica que justifiquen la asociación de las tumbas con un entorno de culto cristiano previo a la erección de la ermita objeto de estudio.

#### 3.3. LA HIPÓTESIS DE UNA CASA-FUERTE DE UNA ORDEN MILITAR

Las órdenes de caballería constituyeron la fuerza de choque en las fronteras entre poblaciones que profesan religiones distintas. Nacieron en los límites orientales de Europa frente a la amenaza de expansión musulmana y con el *leit-motiv* motriz o inspirador en la recuperación para el occidente cristiano del Templo de Jerusalén. En el caso hispano, el proceso de recristianización de territorios musulmanes ofrecía por sí mismo un paralelo propio concomitante a la idea de las cruzadas europeas medievales. Por decisión regia, los propios caballeros Templarios fueron encargados del control fronterizo del vado de Alconétar a lo largo del siglo XII hasta que fueron sustituidos por otra orden militar, ahora de carácter autóctono, como es la de Alcántara. Los templarios también controlarán enclaves extremeños que hemos citado a propósito de los morabitos: Jerez de los Caballeros y Burguillos del Cerro, entre otros. Ambos casos ofrecen, además, ejemplos magníficos de interacción arquitectónica entre construcciones musulmanas y cristianas. De esta manera, es patente la reutilización templaria de inmuebles bélicos musulmanes, a los que aportan su estética a partir de la doble militancia religiosa y guerrera de las órdenes<sup>31</sup>.

Se trata de una estética que se suele sintetizar apriorísticamente en rasgos como la simplicidad geométrica, la austeridad ornamental y el carácter hermético o de clausura patente en paramentos sin apenas aberturas, rasgos que es fácil constatar en San Berto, salvo en lo relativo al material de fábrica, aun respondiendo tal rasgo a un hecho diferencial importante. En este contexto, si se deja a un lado la llamada *Casa de los Templarios* en Garro, actual Garrovillas de Alconétar, que aparece integrada en un espacio urbano, en el entorno del vado y al margen de las zonas anegadas por el embalse de Alcántara, se postula la importancia de la actual casa del ermitaño en Altagracia, dependiente de la misma Garrovillas, como una especie de casa-fuerte, también dotada, al igual que San Berto, de recios muros

<sup>30</sup> GONZÁLEZ CORDERO, Antonio. Las tumbas excavadas en la roca en la provincia de Cáceres. *Alcántara: Revista del Seminario de Estudios Cacereños*. 1989, 17, pp. 133-144.

<sup>31</sup> Véanse, por ejemplo, los estudios a propósito de intervenciones en Andalucía recogidos en GÓMEZ DE TERREROS GUARDIOLA, María Gracia, ed. *La arquitectura de las órdenes militares en Andalucía. Conservación y restauración.* Huelva: Universidad de Huelva, 2011.

de pizarra con contrafuertes de origen probablemente medieval (si no se tienen en cuenta las intervenciones posteriores). De cualquier forma, al margen del aparejo de mampostería en pizarra —que se descubre también en atalayas, según hemos sintetizado en un epígrafe precedente—, no existen elementos parangonables entre San Berto y la casa del ermitaño de Altagracia, ni en altura, estructuras de bóvedas, ni otros elementos latericios. En realidad, la idea de casa-fuerte se presenta como una forma de soslayar la no existencia de encastillamiento, según se da en Portezuelo o Alconétar, además de la ausencia de estructuras originarias en piedras graníticas o, al menos, no pizarrosas.

Ciertamente, la interpretación de la ermita como pequeño acuartelamiento responde a una doble intención: de un lado, mantener la impronta del morabito, adaptado a una supuesta estética templaria; y, de otro, soslayar la idea de atalaya. Es decir, inclinar la balanza hacia la reutilización de un oratorio y no hacia la reforma de un torreón sea este musulmán en origen o como proyecto edificatorio ya de la recristianización de territorios musulmanes. Pero la escasa superficie útil de San Berto, que sería suficiente para una atalaya (estructura a la que no parece adaptarse), no se corresponde con las necesidades de uso propias de una casa-fuerte, sin que existan, además, construcciones anexas. Así, los motivos de sencillez de volúmenes, austeridad y reserva del edificio —que invitarían a pensar en iconos de un doble uso, militar y religioso, supuestamente acordes con una orden de caballería como la del Temple—, no son compatibles con su escasa envergadura real —no la visual—; es decir, con la de un tamaño que debiera ser coincidente con, por ejemplo, el que se constata en la casa-fuerte de la Casa de la Encomienda en Valencia del Ventoso, por proponer un paralelismo extremeño con orígenes en órdenes militares<sup>32</sup>.

Existe otro motivo subliminal que sugiere la asociación de San Berto con los templarios, motivo al cual nos referiremos más adelante: la hipotética inspiración de su volumen y geometría en formas arquitectónicas orientales de la ermita impondría el conocimiento directo de construcciones relacionadas con Tierra Santa, cuya protección da nombre a la orden de los Caballeros del Temple.

Ello no impide que la construcción de San Berto coincidiera con la época en que el territorio dependía de la Orden de Alcántara; es decir, en unos momentos en los que ya se ha reconquistado la zona y no existe una amenaza perentoria de incursiones musulmanas.

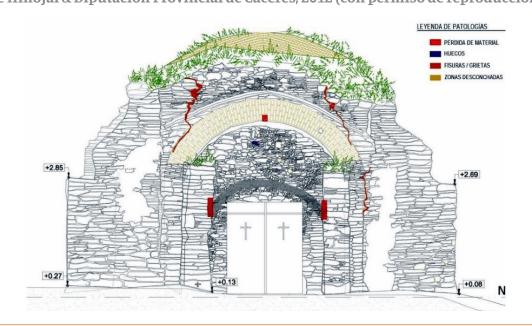
<sup>32</sup> Véase GARRIDO SANTIAGO, Manuel. *Arquitectura militar de la Orden de Santiago en Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1989.

## 4. INTERPRETACIONES PATRIMONIALES, SOCIOECONÓMICAS Y DOCUMENTALES DE SAN BERTO

#### 4.1. REINTERPRETACIÓN ARQUITECTÓNICA DE LA RESTAURACIÓN ACTUAL

La asociación de conservación del patrimonio español Hispania Nostra<sup>33</sup> había recogido entre los años 2012-2013 en su lista roja la ermita de San Berto, es decir, había documentado su riesgo de ruina, pérdida y desaparición irrevocable. Previamente, gracias a las redes sociales y reportajes periodísticos contemporáneos se había difundido la singularidad del edificio y se había propuesto la recuperación del inmueble, algo posible una vez que pasa a ser propiedad del Ayuntamiento de Hinojal. El consistorio traslada la iniciativa a la Diputación Provincial de Cáceres, que licita la restauración. El responsable será el arquitecto del Obispado de Coria-Cáceres, Rubén María Jiménez Barrantes, quien en el mismo año 2012 elabora un detallado proyecto sobre la situación del inmueble y sobre las posibilidades de intervención, con zonas recuperadas y otras rehabilitadas, tanto en el interior como en el exterior (Fig. 4), además de proceder a su limpieza y redecoración<sup>34</sup>.

# Figura 4 Alzado de la fachada de San Berto antes de la restauración Fuente: Jiménez Barrantes, Rubén María. *Rehabilitación de la Ermita de San Berto, Hinojal*(Cáceres) [Proyecto arquitectónico ejecutivo visado (COADE)]. Cáceres: Ayuntamiento de Hinojal & Diputación Provincial de Cáceres, 2012 (con permiso de reproducción)



<sup>33</sup> Asociación HISPANIA NOSTRA [Consulta 15 de septiembre de 2023] Disponible en https://listarojapatrimonio.org/ficha/ermita-de-san-bartolome-o-de-san-berto/

<sup>34</sup> JIMÉNEZ BARRANTES, Rubén María. *Rehabilitación de la Ermita de San Berto, Hinojal (Cáceres)* [Proyecto arquitectónico ejecutivo visado (COADE)]. Cáceres: Ayuntamiento de Hinojal & Diputación Provincial de Cáceres, 2012.

Jiménez Barrantes documenta no solamente el estado del edificio y las intervenciones necesarias, sino que señala el carácter inconcluso de la fachada y evalúa las curiosidades geométricas del inmueble, donde constata el uso de figuras áureas, de formas equiláteras en la hornacina y, en general, de medidas clásicas, caso del pie romano.

Además de otros recursos tecnológicos para el examen del inmueble, el arquitecto levanta exhaustivos alzados y plantas de lo construido y ofrece una mirada inédita del edificio, con un enfoque que, según expresa en la memoria del proyecto, resalta su naturaleza preponderantemente rural y una cualidad formal basada en una perspectiva estética de índole ecléctica, fruto de las diferentes fases históricas que hipotéticamente pudiera haber pasado el edificio hasta su configuración actual como ermita, a pesar de que, en realidad, Jiménez Barrantes concibe y reconoce el edificio como obra de primera mano, es decir, diseñada desde un primer momento como pequeña iglesia.

Así, en relación con la fachada, es importante destacar la condición del arco latericio superior como arco diafragmático; al tiempo, la orientación de los pilastrones (o contrafuertes de la fachada) implican su prolongación hacia un pabellón no construido. De hecho, la bóveda baída resulta acorde con inmuebles que proyectan de forma perlongada uno o varios de sus lados (en San Berto, sería precisamente el lado de la nave que debía nacer del actual frontispicio).

De ello se desprende el carácter inacabado del edificio y, más aún, que parte de las afecciones estructurales que lo amenazaban procedían de cómo no se habían completado elementos arquitectónicos pensados para una pequeña iglesia con nave y no como mero oratorio o capilla-humilladero (cuyo uso, a la entrada de las poblaciones, supone un control social sobre la inclinación religiosa de quienes concurren a una localidad determinada).

Por lo demás, en relación con los esgrafiados, Jiménez Barrantes, a partir de su conocimiento de las iglesias y ermitas de parte importante de la provincia cacereña en virtud de su condición de arquitecto diocesano, señala su datación avanzada respecto a conjeturas medievales como las recogidas en las redes sociales contemporáneas, y lleva a cabo una llamativa reconstrucción coloreada del motivo floreado que corona la hornacina<sup>35</sup>. Derivado de todo ello, aun sin renunciar a la posibilidad, recogida en la literatura secundaria, de que el edificio suponga la reestructuración completa de una construcción previa, se postula por parte del arquitecto una fecha de construcción más moderna que lo que las fuentes e hipótesis

<sup>35</sup> Véase, en relación con la técnica en el arte islámico y mudéjar, RUIZ ALONSO, Rafael. El esgrafiado en los ámbitos islámicos y mudéjar de las relaciones entre grafito inciso, yesería y esgrafiado (Lección inaugural). *Estudios Segovianos*. 2015, 57, pp. 19-71.

propugnan. No obstante, tampoco se argumenta de manera contrastada dicha datación, salvo que responda al hecho de que, a la vista de la fachada actual, el edificio no parece ser muy anterior al siglo XVII (en realidad, según se considerará en el siguiente epígrafe, es el frontispicio el que se remodela a principios del siglo XVIII).

La intervención del año 2013 ha supuesto variaciones en la fábrica del edificio (Fig. 5), pero se puede considerar que esta ha sido respetuosa al potenciar su volumen cerrando con líneas horizontales los paramentos superiores, y, según hemos señalado, destaca sobre todo por la elaborada descripción de las lacras y de las causas de dichas lacras que tenía San Berto antes de su rehabilitación. Por el contrario, el tremendo deterioro del interior hacía inviable una actuación conservadora ni reparadora, de forma que la reconstrucción se presentaba como la única opción viable. Solamente podrían ser aspecto de discusión, en relación con el exterior, la propuesta de un prótiro, que, en realidad, completa los restos latericios de la actual fachada; y, en relación con el interior, el coloreado del motivo floral, una solución atrevida, ciertamente, pero que en nada empece, sino todo lo contrario, el trabajo llevado a cabo.

Figura 5

Frente de la ermita de San Berto antes de su restauración.

(Fotografía de libre difusión de R.A.H. [Consulta 12 de septiembre de 2023])



#### 4.2. REINTERPRETACIÓN DESDE EL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DE LA DEHESA

La interpretación de la palabra ermita se ha visto fuertemente influida por su etimología, relativa a la vivencia en soledad de la experiencia religiosa. En realidad, según se ha considerado a propósito de un hipotético morabito previo, ni siquiera se trata de una práctica exclusiva del cristianismo. Ello implica que en el mundo occidental la figura del anacoreta, caracterizado por vivir en un lugar distante y solitario, puede retrotraerse incluso a momentos previos a la religión cristiana, toda vez que, en ocasiones, las ermitas cristianas, se instalan sobre santuarios paganos apartados, asociados a manantíos, a enclaves vegetales o geológicos o mineros singulares y, por supuesto, cercanos a necrópolis. En definitiva, bajo el fenómeno de las ermitas rurales late un fondo antropológico que supera lo estrictamente religioso. De hecho, la tipología de las ermitas es muy amplia y diversa en el espacio y en el tiempo, de forma que las distintas modalidades incluyen desde el cenobio habitado hasta el local vacío, desde el espacio aislado hasta una construcción que es dependencia de un complejo de edificios de explotación agraria más amplio, desde el humilladero que sirve de entrada a una población hasta la localidad que nace alrededor de una ermita que luego evoluciona a parroquia<sup>36</sup>.

No son estas líneas el lugar para desglosar de manera pormenorizada geográfica y cronológicamente los distintos modelos que adoptan las ermitas; sí es importante señalar que el entorno del vado de Alconétar (donde se pueden incluir los pasos del río Tajo en Hinojal y Talaván) responde económicamente, además de a zona de paso para mercancías, al aprovechamiento de índole pecuaria. En otras palabras, a bienes muebles, pues la búsqueda de pastos implica la agrupación de rebaños para la trashumancia, así como el intercambio social de las personas implicadas en su negocio y cuidado (órdenes militares que usufructúan el territorio, propietarios de terrenos, ganaderos y pastores), además del propio intercambio y compraventa del ganado y los diferentes usos de especies y razas, en una amalgama de propósitos que, a su vez, impone una ubicación que los singularice (sucede con la fundación medieval de cofradías; e incluso en la ciudad de Cáceres se hace manifiesta en la iglesia de San Juan, conocida también como San Juan de los Ovejeros por ser lugar de acuerdos e inter-

<sup>36</sup> Como visiones de conjunto pueden tenerse en cuenta las siguientes referencias: MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel. Arquitectura, urbanismo y paisaje en los santuarios españoles. Madrid: Gea Patrimonio, 2010; RAMOS RUBIO, José Antonio y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, Óscar. Estudio histórico-artístico de las ermitas y oratorios de la provincia de la Tierra de Cáceres. Mérida: Asamblea de Extremadura, 2013; y MÉNDEZ HERNÁN, Vicente. Una aproximación al estudio del paisaje de las ermitas ubicadas entre las cuencas del Tajo y el Guadiana. En LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar, y MÉNDEZ HERNÁN, Vicente, eds. Paisajes culturales entre el Tajo y el Guadiana. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2018, pp. 181-194.

cambios relacionados con el ganado lanar). Todo ello de manera más palpable aún en momentos como el de la recristianización de territorios musulmanes durante el que se llega a combinar lo militar con lo ganadero, como se infiere de forma significativa de la fundación de la Orden de Santiago en la misma ciudad de Cáceres. Aunque no existe documentación coetánea al respecto, la celebración de mercados de ganados en el entorno de ermitas constituía hasta no hace mucho una práctica habitual.

Así, la profusión de ermitas en las poblaciones del entorno del Tajo y, en general, de las comarcas que rodean Cáceres permite considerar la existencia de una íntima relación de estas con la economía pecuaria. Aunque existían ermitas ya con anterioridad. Así, en tanto las ermitas visigodas se inscriben en un proceso de cristianización de los entornos rurales —al tiempo que sirven para controlar el territorio, que ocupan las distintas diócesis que surgen de las demarcaciones romanas previas—, las ermitas que suceden a la recristianización de territorios musulmanes no implican el mismo proceso, salvo en lo relativo al control de un espacio cuya protección se deja en manos de órdenes militares que favorecen una explotación de bienes movibles (ganado), más fáciles de defender en un espacio apropiado al respecto como es, incluso etimológicamente, el de la dehesa<sup>37</sup>, además de las vías de comunicación, entre las que se cuentan las pecuarias, como el Concejo de la Mesta fundado en el siglo XIII. A este respecto, resulta antropológicamente sintomática la relación entre erección de ermitas con hallazgos y prodigios asociados a pastores, que recuperan objetos de veneración cristiana en apariencia anteriores al período musulmán, ocultos supuestamente cuando el territorio fue ocupado, tal como refleja la leyenda de la Virgen de Guadalupe, por poner un único pero muy elocuente ejemplo<sup>38</sup>. También resulta antropológicamente sintomático el calendario festivo, que coincide con fechas clave del pastoreo, y la rememoración de espacios previos en la recolonización del espacio, que, en el caso de Hinojal, se constata en la advocación a Santo Toribio de la ermita del patrón de la localidad. En fin, de igual manera, la protección sanitaria de animales y seres humanos, la protección legal de los

<sup>37</sup> Véase GARCÍA OLIVA, María Dolores. Orígenes y expansión de la dehesa en el término de Cáceres», Studia Historica. Historia Medieval. 1986, 4, pp. 77-100; también de la misma autora Poblamiento y expansión de las dehesas en el realengo de Extremadura, siglos XIII-XV. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2015; y CLEMENTE RAMOS, Julián. Ocupación del espacio y formas de explotación: dehesas y adehesamiento en Extremadura (c.1250-c.1450). En GARCÍA FITZ, Francisco, y JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco, edd. La historia peninsular en los espacios de frontera: las "extremaduras históricas" y la "transierra" (siglos XI-XV). Murcia: Universidad de Murcia, 2012, pp. 253-277.

<sup>38</sup> SÁNCHEZ SALOR, Eustaquio. Guadalupe, leyenda e imagen. Mérida: Asamblea de Extremadura, 1995.

acuerdos de intercambio y la protección frente a la violencia a la que se ven expuestos en su labor impone la creación de espacios que se perciben como inviolables por estar protegidos por la divinidad. En suma, la casuística es muy amplia: la conmemoración de una fecha, la rememoración de otro lugar si se ha producido un trasvase de población, las órdenes religiosas una vez que estas se implanten de manera efectiva, el propio nombre del promotor que actúa como evergeta, e incluso si la denominación responde a una figura masculina o femenina, etcétera. En el caso de San Bartolomé, la advocación responde a una personalidad evangélica —es decir, un apóstol—, que es invocado además por su condición de mártir que, por analogía con su forma de muerte al ser despellejado, se convirtió en patrón de, entre otros gremios como el de los curtidores, los pastores de ovejas.

De esta manera, la renovación de la toponimia del territorio tras la recristianización del territorio musulmán impone de paso un cambio en su percepción, que es la de la dehesa específicamente pecuaria. En otras palabras, San Berto ha podido ser concebida desde un primer momento como templo cristiano en un entorno rico en ermitas relacionadas con la explotación ganadera del territorio de dehesa y, como tal, con una arquitectura acorde a este tipo de construcciones rurales. Los argumentos que interpretan los restos figurativos de esgrafiado previos a la restauración como flor de lis y lo asocian a la orden del Temple carecen de consistencia cronológica e iconográfica, toda vez que el esgrafiado en interior y, sobre todo, en bóvedas se populariza sobre todo a partir del Renacimiento italiano y de que el motivo floreado aparece como mero elemento decorativo en inmuebles no medievales, según se aprecia en el Claustro del Convento de San Agustín, en Valdefuentes, al sur de Cáceres, ya cerca de la sierra de Montánchez, como motivo decorativo fechable en el siglo XVII y, también, en la ermita de Nuestra Señora de Gracia, del siglo XVI, dentro del complejo constructivo de las Arguijuelas de Abajo, más próxima a la ciudad de Cáceres y, de hecho, en su mismo término municipal (Fig. 6).

#### Figura 6

Composición. Izquierda: esgrafiado con motivo floral en San Berto antes y después de la restauración (Fotografías de Samuel Rodríguez Carrero). Derecha arriba: esgrafiado en Claustro de Convento de San Agustín en Valdefuentes (Cáceres). (Fotografía de la autora). Derecha abajo: esgrafiado en Ermita de Nuestra Señora de Gracia en Arguijuelas de Abajo (Cáceres). (Fotografía de Rubén Núñez Quesada)



#### 4.3. REINTERPRETACIÓN A PARTIR DE LA DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DE LA ERMITA

Las reflexiones volcadas en el epígrafe precedente no impiden que el diseño de la ermita pudiera ser medieval, aunque el esgrafiado de la bóveda baída, al igual que el cierre de la fachada y los elementos graníticos de las jambas de la puerta, proceda de una restauración posterior. Así lo refleja la documentación que, acerca de la ermita de San Berto, se custodia en el Archivo de la Diócesis de Coria-Cáceres, según testimonio de Simeón Molano Hurtado<sup>39</sup>, quien ya baraja, entre otras conjeturas, la hipótesis de la creación de la ermita en los siglos XIV o XV a cargo de una cofradía del lugar —aunque también menciona otras hipótesis, como la de que se tratara de un pequeño convento franciscano, como mera supo-

<sup>39</sup> MOLANO HURTADO, Simeón. Documentos para la historia de Hinojal. Cáceres: Ayuntamiento de Hinojal, 1995.

sición de trabajo sin mayor trascendencia real, basado en última instancia en la proximidad de enclaves como El Palancar (Pedroso de Acim) o La Moheda (Grimaldo), de la orden franciscana—.

De acuerdo con ello, en el Libro de Visitas del Obispado del año 1671 se declara cómo, ya desde mediados del siglo XVI, desde el año 1558 concretamente, la ermita cuenta con una renta; además se describe el edificio con los términos de bóveda y está puesto en una caja $^{40}$ , como sinónimo de su volumen en forma de cubo.

En el año 1657, de acuerdo con los Mandatos Generales de Visita, se pide que la ermita de San Bartolomé aporte un préstamo para la finalización de un pozo de la localidad, de forma que se deduce que posee capacidad económica suficiente como para conceder apoyo económico fuera de su ubicación. Resulta inevitable asociar dicha capacidad con los recursos generados por la explotación ganadera del entorno.

De nuevo en el Libro de Visitas del año 1671<sup>41</sup> se solicita la reparación del tejado. Ya en el siglo XVIII, en el año 1712<sup>42</sup> se solicita la ejecución de unas puertas nuevas y la reparación del tejado, y se pide que se haga a costa de otra cofradía, diferente de la de San Bartolomé. Pero lo más destacable al respecto es la descripción que se hace de la fachada como ventana: las nuevas puertas se hagan donde está la ventana, a las que se le queden unas rejecitas pequeñas. Veinte años después, en 1731<sup>43</sup>, se demanda la reparación de la figura del santo.

En efecto, durante los siglos XVII y XVIII se detecta la necesidad de reparar de continuo la bóveda y, además, se produce un cambio del frente, con una abertura que se verá reducida, lo cual confirma que el lado occidental del edificio estaba más descubierto hasta ese momento que en los siglos posteriores. El cambio de la fachada es, por consiguiente, posterior al año 1712, momento a partir del cual se debe fechar la nueva puerta<sup>44</sup>.

La clave se encuentra, por consiguiente, en el año 1712, cuando se informa indirectamente de que el arco de ladrillo configuraba un vano de acceso de grandes dimensiones, como si

- 40 Libro de Visitas nº 23, folio 39 dorso, Archivo del Obispado de Coria-Cáceres, según transcripción del citado Molano Hurtado.
- 41 Folio 56 dorso.
- 42 Folio 112 dorso.
- 43 Folio 142.
- 44 Además, al margen del archivo diocesano de Cáceres, la ermita aparece mencionada en el Interrogatorio de la Real Audiencia del año 1791 y, ya en el siglo XIX, en el Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España, de Pascual Madoz (Madrid, 1845-1850), donde se pone de manifiesto su deterioro.

fuera una puerta alta, dentro de una descripción tan escasa que no es posible saber si se está proponiendo la apertura de la nueva puerta en uno de los laterales y el cierre total de la fachada, tanto la actual como la primigenia, con una especie de ventana con reja para que se pueda venerar al santo desde el exterior, o si la nueva puerta iría en el mismo lugar del lienzo del arco<sup>45</sup>. La solución adoptada finalmente, y las diferencias de fábrica así permiten corroborarlo, es la de hacer una puerta más reducida con el cierre total del vano del arco—de ahí que el aparejo de mampostería de pizarra se haya llevado a cabo con lascas de tamaño inferior y, en efecto, parezca el relleno de un hueco *a posteriori*—. En otras palabras, la confirmación documental del vano corrobora la idea de que se trata del comienzo de una nave que no llega a construirse. Tal es también el motivo por el que los contrafuertes occidentales no se presentan en ángulo, como los traseros, sino perpendiculares a la actual fachada, precisamente al haber sido concebidos como los primeros contrafuertes en una secuencia de líneas de pilares para el sostén de un pabellón.

Por lo demás, tres de los cuatro paramentos (es decir, todos, excepto el de la fachada) cuentan, en sus tramos superiores, con ventanas que se sitúan justo por debajo de la clave de los arcos formeros de la bóveda. Por debajo de estas, y justo por encima de la imposta que divide los muros, aparece una línea de mechinales que coincide con la de arranque de la bóveda, por lo que pudieron ser utilizados para la instalación de los medios auxiliares empleados para su volteo (Fig. 7).

Figura 7 Imagen actual desde su ángulo sur de la Ermita de San Berto en Hinojal (Cáceres). (Fotografía de la autora)



<sup>45</sup> Tal como, por cierto, también se resuelve la fachada inconclusa en la ermita de San José, en la localidad de Pozuelo de Zarzón, al norte de la provincia de Cáceres, si bien responde a un edificio de estilo y época diferentes.

#### 5. CONCLUSIÓN:

#### UNA APROXIMACIÓN COMPARADA A LA PERCEPCIÓN ACTUAL DE SAN BERTO

De acuerdo con lo expuesto, la ermita puede ser anterior al siglo XVI, aunque la idea inicial no sería, pues, la de un edificio de planta cuadrada, con volumen en forma de cubo, sino con una base rectangular, de la que la parte construida es la cabecera. Pero no solamente el edificio está horizontalmente incompleto, sino que también el eje vertical está inacabado. Así, llama la atención el aspecto de cubo o caja que presentan los paramentos, con pretiles que, en buena medida reconstruidos en el año 2013, rodean la bóveda baída, indicio de un muro destinado a seguir elevándose o, al menos, soportar un tejado a dos, tres o cuatro aguas como protección de dicha bóveda baída, tal como se da en las construcciones eclesiásticas de época medieval que no cuentan con cimborrio.

Por ejemplo, la bóveda baída se encuentra protegida por un tejado a dos aguas y con un cuerpo elevado sobre esta en la ermita de Santa Cecilia de Tabladillo o de Barriosuso (Burgos), del siglo X, donde, además, ábside y nave rectangular se encuentran separados por un arco de herradura. También en Burgos, con tiempos de construcción diferentes, aunque todos en la Alta Edad Media, San Vicente del Valle ofrece una bóveda baída cubierta a dos aguas que se prolonga con una nave rectangular, si bien en este caso no se alarga verticalmente la cabecera de la ermita. En otras palabras, se constata una tradición de templos cristianos medievales con ábside simple o cuadrado, bóveda baída cubierta y una única nave como rasgos que confirman una forma constructiva propia<sup>46</sup>, y ajena a la arquitectura de atalayas, morabitos y casas-fuertes de órdenes militares.

Por lo demás, en San Berto la fábrica de aparejo de mampostería mediante pizarra, el recurso a contrafuertes y la decoración con esgrafiados —e incluso el ahuecamiento de la hornacina en el frente del ábside o cabecera— resultan rasgos arquitectónicos coincidentes con los que se aprecian en dos enclaves próximos: la ermita del antiguo cementerio de Talaván llamada del Santo Cristo del Egido o de los Ángeles Malos<sup>47</sup> y los restos de la ermita de San Bartolomé en Santiago del Campo<sup>48</sup>. No obstante, en ambos casos ni la forma del ábside ni la de su bóveda coincide con lo que se descubren en San Berto. En cuanto a los esgrafiados,

<sup>46</sup> En relación con los enclaves citados, véase CABALLERO ZOREDA, Luis. Un conjunto constructivo altomedieval. Quintanilla de Las Viñas y las iglesias con cúpulas sobre pechinas de piedra toba de las provincias de Álava, La Rioja y Burgos. *Arqueología de la arquitectura*. 2015, 12. [Consulta 15 de septiembre de 2023]. Disponible en https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2015.011

<sup>47</sup> De acuerdo con el magnífico estudio de GARCÍA ARRANZ, José Julio. Un caso de transformación iconográfica y reorientación significativa: la decoración de la ermita del Santo Cristo de Talaván (Cáceres, España). *Emblecat. Estudis de la Imatge, Art i Societat.* 2019, 8, pp. 21-38.

<sup>48</sup> Según puede verse en RAMOS RUBIO, José Antonio y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, Óscar. San Bartolomé de Santiago del Campo. *Grada*, 2016, 99, p. 43.

a pesar de la sencillez de los de la ermita de Hinojal frente a la mayor riqueza geométrica e iconográfica de las iglesias citadas, y dado que tales esgrafiados pueden ser obra de una restauración posterior en San Berto, acaso sí respondan a una misma impronta cronológica, fechable en torno al siglo XVII e incluso principios del XVIII. Por otra parte, en Garrovillas de Alconétar, a escasos kilómetros de su casco urbano, se aprecian las ruinas de otra ermita, cuya advocación se relaciona tradicionalmente con San Bartolomé, que cuentan también con lienzos de aparejo de mampostería en pizarra; pero no existen estudios arqueológicos que permitan datar con seguridad el lugar.

Al cabo, el elemento más característico de San Berto lo constituyen los refuerzos: muros dobles y contrafuertes a dos alturas apoyados uno sobre otro, cuyo fin es el de soportar el peso de la bóveda baída. El recurso en los paramentos verticales a un material tan lábil y fragmentable como la pizarra justifica la necesidad de dotar de anchura desproporcionada tanto paredes como refuerzos e incluso puede ser una de las causas del abandono de la construcción.

En definitiva, la consideración del inmueble como edificio inacabado resulta evidente: se trataría de la cabecera de una ermita al que no se pudo añadir la nave central. Los motivos de que no se culminara la obra solamente pueden ser objeto de conjetura. De un lado, pudieron darse hipotéticos problemas de financiación o soporte económico que impidiera su acabado; de otro, cabe la posibilidad de que haya sido el propio diseño del edificio el que haya lastrado la continuación y remate de la obra, sobre todo si un material como el de la pizarra local no era el adecuado, además de no contar con la consistencia estructural que aporta el granito dispuesto como sillares en las esquinas; finalmente, aunque menos factible, cabe como hipótesis la interrupción de la construcción por causa de algún conflicto derivado de los enfrentamientos asociados al entorno del vado. Por lo demás, la escasa documentación existente guarda íntima relación con la función cultual, la de mantenimiento y la de financiación de la conservación como ermita rural, asociada a una cofradía de índole ganadera.

Derivado de ello, se desprende una datación imprecisa, probablemente anterior al siglo XVI, toda vez que, aunque la tradición local, enraizada lejanamente en los modos de la arquitectura altomedieval de la zona, pudo determinar parte de la obra, la sintaxis muraria del edificio parece tener correspondencia con la del gótico popular que se desarrolla en la Meseta durante toda la Baja Edad Media. Esta ausencia de precisión implica la necesidad de un análisis tipológico, según el cual se descubren elementos de diferente cariz: soluciones prerrománicas transformadas en pautas de arquitectura rural posterior —como es el caso de la cabecera cuadrada con bóveda baída—; rasgos genéricamente románicos y propios de un gótico retardatario —en contrafuertes, pilastrones y, sobre todo, el arco del frente—; así

como soluciones *grosso modo* mudéjares como son los ventanucos de ladrillo<sup>49</sup>. De alguna manera, dicha transición puede permitir una datación en un arco cronológico que abarca desde el siglo XIII al XV, en consonancia con buena parte de los edificios considerados de estilo mudéjar en Extremadura<sup>50</sup>, pues, por ejemplo, el mismo Palacio de los Condes de Alba y Liste en Garrovillas, cuya construcción original se fecha en el siglo XV, posee elementos de inspiración mudéjar siempre que tal estilo se considere desde una vertiente fundamentalmente ecléctica. Que la ermita se construyera no durante el control del Temple sobre el vado de Alconétar sino durante el período en que se entregó su encomienda a la Orden de Alcántara, una vez pacificado de manera definitiva el territorio y con una explotación pecuaria normalizada, puede cuadrar con los datos expuestos. Sea como fuere, si bien a la vista del análisis tipológico, la consideración como edificio inacabado con influencias tardomedievales y motivos propios de cierta raigambre mudéjar *lato sensu* resulta más que factible, ello no es lo que confiere singularidad y atractivo a la ermita, ni provoca su asociación visual con manifestaciones arquitectónicas supuestamente orientalistas y de traza templaria, combinadas ambas en una inspiración exótica para San Berto.

En efecto, se podría decir que es la estampa iconográfica de la ermita la que ha generado tal disparidad de lecturas: el carácter de cubo opaco con bóveda baída evoca un morabito; pero, descartada esta, pues se trataría de una bóveda baída en la que uno de cuyos laterales se proyecta hacia el exterior mediante un arco –sea este fajón o toral en función de su papel en el conjunto de un inmueble inacabado—, pierde consistencia la hipótesis del modelo musulmán. Los contrafuertes y el carácter compacto del conjunto, como inmueble a caballo entre lo militar y lo religioso, harían pensar en un carácter defensivo; pero la disposición escalonada del doble muro y los propios contrafuertes son contraindicados al respecto, por cuanto ni por posible altura ni por diseño responden a las hechuras de una atalaya; menos aún, por superficie estancial e inexistencia de inmuebles anejos, a las de una casa-fuerte. En fin, acaso haya sido un error de diseño en relación con el material empleado lo que haya provocado la imposibilidad de acabamiento de la obra.

En otras palabras, el aire orientalizante y marcial de San Berto no surge de sus orígenes, sino que nace de una reminiscencia visual, casi se diría que propia de un trompe-l-oeil: su aspecto escalonado y compacto sugiere la forma de un bosquejo de zigurat como modelo

<sup>49</sup> En llamativa coincidencia con otros entornos que se pueden descubrir en Extremadura, como, por ejemplo, en la ermita de Santiago de Alburquerque; véase CABALLERO ZOREDA, Luis, y ARCE SÁINZ, Fernando. El enigma de una iglesia: La ermita de Santiago de Alburquerque (Badajoz). Norba-Arte. 2005, 25, pp. 5-35. Sobre el concepto mudéjar, véase BORRÁS GUALIS, Gonzalo Máximo. Génesis de la definición cultural del arte mudéjar: los años cruciales, 1975-1984. Quintana. 2018, 17, pp. 15-25.

<sup>50</sup> Véase MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, Pilar. El mudéjar en Extremadura. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1987.

de arquitectura oriental y arcaizante de gruesos paramentos. Por su parte, la bóveda baída reforzada por contrafuertes y con una fachada en prótiro se convierte en una inesperada réplica en miniatura de Santa Sofía de Estambul (Fig. 8). Una y otra evocaciones nacen del azar de una factura fallida, donde los pretiles superiores surgen con una función diferente a la de la configuración de un cubo, donde la bóveda baída estaba concebida para ser cubierta por un tejado a dos o más aguas, donde, en fin, el arco de la fachada procede del nacimiento de una nave malograda. Es decir, ha sido la casualidad la que ha pergeñado formas imprevistas y, por ello mismo, recónditas.

Figura 8

Composición. Perspectiva de Santa Sofía en Estambul. (Fotografía sin derechos de autor).

Frontispicio de la Ermita de San Berto en Hinojal (Cáceres).

(Fotografía de la autora)





Por lo demás, lo inconcluso coincide con una coyuntura habitual en la arquitectura eclesiástica de la diócesis de Coria-Cáceres, donde son numerosas las edificaciones inacabadas, sobre todo en el siglo XVI, aunque haya que distinguir entre aquellas que quedaron inacabadas como primera obra de las que quedaron sin reformar sobre un templo preexistente<sup>51</sup>. Fuera del ámbito del río Tajo, un ejemplo singular se descubre en la iglesia de Santa Ana, del siglo XV, en el interior del castillo de Magacela, en la provincia de Badajoz, pues esta presenta no solamente una disposición coincidente con San Berto como edificio inacabado en

<sup>51</sup> Véase SÁNCHEZ LOMBA, Francisco. *Iglesias caurienses del milquinientos*. Cáceres: Institución Cultural El Brocense, 1994. A este respecto, en ningún caso cabe relacionar San Berto con la tipología de las denominadas *capillas abiertas*, acerca de las cuales puede verse MORALES MARTÍNEZ, Alfredo José. Nuevos datos sobre capillas abiertas españolas. En TORRES RAMÍREZ, Bibiano, y HERNÁNDEZ PALOMO, José J. ed. *Andalucía y América en el siglo XVI: Actas de las II Jornadas de Andalucía y América*. Sevilla: CSIC, 1983, vol. 2, pp. 453-466.

varias fases, sino que, en virtud de que parte de su estructura se considera apriorísticamente mudéjar, permite comprender la disposición de los contrafuertes y de los arcos latericios de la nave —también de la cabecera cuadrada, cuya bóveda se cubre con tejado, si bien no así con la cúpula, cuyos nervios indican su construcción posterior<sup>52</sup>—. Además, el de Magacela es un templo que guarda relación con la orden de Alcántara, lo cual le otorga cierta concomitancia con el dominio que esa misma orden tenía del entorno de Alconétar y permite afinar en torno a los siglos XIV o XV la erección de la ermita hijonaliega.

#### 6. BIBLIOGRAFÍA

ASENJO TRAVESÍ, Enrique. Fuentes impresas e historiografía del obispado y diócesis de Coria en la Edad Media. *De Medio Aevo*. 2013, 3, pp. 43-90.

BORRÁS GUALIS, Gonzalo Máximo. Génesis de la definición cultural del arte mudéjar: los años cruciales, 1975-1984. *Quintana*. 2018, 17, pp. 15-25.

CABALLERO ZOREDA, Luis. Un conjunto constructivo altomedieval. Quintanilla de Las Viñas y las iglesias con cúpulas sobre pechinas de piedra toba de las provincias de Álava, La Rioja y Burgos. *Arqueología de la arquitectura*. 2015, 12. [Consulta 15 de septiembre de 2023]. Disponible en https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2015.011

CABALLERO ZOREDA, Luis, y ARCE SÁINZ, Fernando. El enigma de una iglesia: La ermita de Santiago de Alburquerque (Badajoz). *Norba-Arte*. 2005, 25, pp. 5-35.

CABALLERO ZOREDA, Luis, y SÁEZ LARA, Fernando. La iglesia de El Gatillo de Arriba (Cáceres). Apuntes sobre una iglesia rural en los siglos VI al VIII. En CABALLERO ZOREDA, Luis, MATEOS CRUZ, Pedro, y UTRERO AGUDO, María de los Ángeles, eds. *El siglo VII frente al siglo VII. Arquitectura*. Madrid: CSIC, 2009, pp. 155-184.

CAÑAVATE TORIBIO, Juan. Algunos morabitos, zawijas y rábitas en el Reino de Granada. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*. 2016, 28, pp. 179-217.

CASTILLO CASTILLO, Jesús, DE ALVARADO GONZALO, Manuel, ROMERO MATEOS, Trinitario, y MOLANO BRÍAS, Juana. Excavación de urgencia en la necrópolis de la ermita de Santa Ana (Monroy). *Norba: Revista de Historia*. 1991-1992, 11-12, pp. 143-172.

52 Sucede también al respecto de una elocuente y llamativa coincidencia geométrica con San Berto que se aprecia en la ermita del Cementerio viejo o de los Mártires en la localidad de Quintana de la Serena, en la provincia de Badajoz, cuyo volumen cúbico y su fachada nacen de su carácter incompleto, aunque la fábrica difiere totalmente de la que se da en la ermita de Hinojal y, sobre todo, la cúpula con nervios denota un momento histórico claramente posterior.

CLEMENTE RAMOS, Julián. La Extremadura musulmana (1142-1248): Organización defensiva y sociedad. *Anuario de Estudios Medievales*. 1994, 24, pp. 647-702.

CLEMENTE RAMOS, Julián. Ocupación del espacio y formas de explotación: dehesas y adehesamiento en Extremadura (c.1250-c.1450). En GARCÍA FITZ, Francisco, y JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco, edd. *La historia peninsular en los espacios de frontera: las "extremaduras históricas" y la "transierra" (siglos XI-XV)*. Murcia: Universidad de Murcia, 2012, pp. 253-277.

CLEMENTE RAMOS, Julián, y DE LA MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis. Repoblación y ocupación del espacio en Extremadura (1142-c.1350). En *Actas de las I Jornadas de Historia Medieval de Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2000, pp. 11-38.

CLEMENTE RAMOS, Julián, y DE LA MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis. Las órdenes militares en el marco de la expansión cristiana de los siglos XII-XIII en Castilla y León: La Orden del Temple en Extremadura. *E-Spania: Revue électronique d`études hispaniques médiévales.* 2006, 1. [Consulta 12 de septiembre de 2023]. Disponible en https://journals.openedition.org/e-spania/312

DE LA MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis. Albalat y Atalaya de Pelayo Velídiz. Notas sobre dos fortificaciones extremeñas en la repoblación de los siglos XII y XIII. *Alcántara*. 1992, 25, pp. 99-114.

GARCÍA ARRANZ, José Julio. Un caso de transformación iconográfica y reorientación significativa: la decoración de la ermita del Santo Cristo de Talaván (Cáceres, España). *Emblecat. Estudis de la Imatge, Art i Societat.* 2019, 8, pp. 21-38.

GARCÍA FITZ, Francisco. *La guerra contra el Islam peninsular en la Edad Media*. Madrid: Síntesis, 2019.

GARCÍA OLIVA, María Dolores. Orígenes y expansión de la dehesa en el término de Cáceres», *Studia Historica. Historia Medieval.* 1986, 4, pp. 77-100.

GARCÍA OLIVA, María Dolores. *Organización económica y social del concejo de Cáceres y su tierra en la Baja Edad Media*. Cáceres: Institución Cultural El Brocense/Diputación Provincial de Cáceres, 1991.

GARCÍA OLIVA, María Dolores. *Poblamiento y expansión de las dehesas en el realengo de Extremadura, siglos XIII-XV.* Cáceres: Universidad de Extremadura, 2015.

GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio. *El arte en la parroquia y ermitas de Torrejoncillo*. Torrejoncillo (Cáceres): F.J. García, 1984.

GARRIDO SANTIAGO, Manuel. *Arquitectura militar de la Orden de Santiago en Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1989.

GIBELLO BRAVO, Víctor M., y AMIGO MARCOS, Rafael. San Juan Bautista: una rábita hispano-musulmana inédita en la antigua Iglesia parroquial de Burguillos del Cerro (Badajoz). *Mérida. Ciudad y Patrimonio.* 2001, 5, pp. 173-189.

GILOTTE, Sophie. La Villeta de Azuquén: une fortification du X-XIe siècle dans la región de Trujillo (province de Cáceres). En Isabel Cristina Ferreira Fernandes, Isabel Cristina, ed. *Actas do Simposio Internacional sobre Castelos: Mil anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500).* Lisboa: Edições Colibrí, 2002, pp. 825-832.

GIRAL ROYO, Francesc, JIMÉNEZ GUIJARRO, Jesús, y SECO GONZÁLEZ, Jesús. Intervención arqueológica en el castillo de Portezuelo. Resultados del I Curso de Arqueología de Campo. *Revista d'Arqueología de Ponent*. 2006, 16, pp. 223-238.

GÓMEZ DE TERREROS GUARDIOLA, María Gracia, ed. *La arquitectura de las órdenes militares en Andalucía*. Conservación y restauración. Huelva: Universidad de Huelva, 2011.

GONZÁLEZ CORDERO, Antonio. Las tumbas excavadas en la roca en la provincia de Cáceres. *Alcántara: Revista del Seminario de Estudios Cacereños.* 1989, 17, pp. 133-144.

HURTADO PÉREZ, Publio. *Castillos, torres y casas fuertes de la provincia de Cáceres*. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1999.

JIMÉNEZ BARRANTES, Rubén María. *Rehabilitación de la Ermita de San Berto, Hinojal (Cáceres)* [Proyecto arquitectónico ejecutivo visado (COADE)]. Cáceres: Ayuntamiento de Hinojal & Diputación Provincial de Cáceres, 2012.

LAPUENTE MARTÍN, Carlota, y PANIEGO DÍAZ, Pablo. El Castillo de Burguillos del Cerro (Badajoz): Un estudio preliminar. *Cuadernos de Arquitectura y Fortificación*. 2015, 2, pp. 43-72.

MARTÍN GARCÍA, Mariano R. Un morabito granadino: la ermita de S. Sebastián. *Cuadernos de La Alhambra*. 1977, 13, pp. 129-160.

MÉNDEZ HERNÁN, Vicente. Una aproximación al estudio del paisaje de las ermitas ubicadas entre las cuencas del Tajo y el Guadiana. En LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar, y MÉNDEZ HERNÁN, Vicente, edd. *Paisajes culturales entre el Tajo y el Guadiana*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2018, pp. 181-194.

MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, Pilar. *El mudéjar en Extremadura*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1987.

MOLANO CABALLERO, Santiago. *El señorío de Garrovillas de Alconétar*. Cáceres: Institución Cultural El Brocense, 1991.

MOLANO HURTADO, Simeón. *Documentos para la historia de Hinojal*. Cáceres: Ayuntamiento de Hinojal, 1995.

MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel. *Arquitectura, urbanismo y paisaje en los santuarios españoles.* Madrid: Gea Patrimonio, 2010.

PAVÓN MALDONADO, Basilio. En torno a la Qubba real en la arquitectura hispano-musulmana. En *Actas de las Jornadas de la Cultura Árabe e Islámica*. Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1981, pp. 247-262.

RAMOS RUBIO, José Antonio, y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, Óscar. *Estudio histórico-artístico de las ermitas y oratorios de la provincia de la Tierra de Cáceres*. Mérida: Asamblea de Extremadura, 2013.

RAMOS RUBIO, José Antonio, y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, Óscar. San Bartolomé de Santiago del Campo. *Grada*. 2016, 99, p. 43.

RAMOS RUBIO, José Antonio, y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, Óscar. *Talaván y su territorio*. Cáceres: Diputación provincial de Cáceres, 2017.

RODRÍGUEZ CARRERO, Samuel. Ermita de San Berto, en Hinojal. En Blog *Caminos de cultura*. 2012. [Consulta 2 de septiembre de 2023]. Disponible en http://caminosdecultura.blogspot. com/2012/05/ermita-de-san-berto-en-hinojal.html

RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana María. Construir para perdurar en la Edad Media. Un panorama sobre materialidad, procesos constructivos y distribución espacial en la Península Ibérica. En RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana María, ed. *Construir para perdurar. Riqueza petrificada e identidad social (siglos XI-XIII)*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 2022, pp. 27-50.

RUIZ ALONSO, Rafael. El esgrafiado en los ámbitos islámicos y mudéjar de las relaciones entre grafito inciso, yesería y esgrafiado (Lección inaugural). *Estudios Segovianos*. 2015, 57, pp. 19-71.

SÁNCHEZ LOMBA, Francisco. *Iglesias caurienses del milquinientos*. Cáceres: Institución Cultural El Brocense, 1994.

SÁNCHEZ SALOR, Eustaquio. Guadalupe, leyenda e imagen. Mérida: Asamblea de Extremadura, 1995.

SEGOVIA SOPO, Rogelio. Transformación jurisdiccional en Jerez de los Caballeros de la Orden del Temple. En SOTO VÁZQUEZ, José, ed. *Los Santos de Maimona en la Historia (VI) y Otros estudios de la Orden de Santiago*. Los Santos de Maimona (Badajoz): Asociación histórico-cultural Maimona, 2015, pp. 89-206.

TORRES RAMÍREZ, Bibiano, y HERNÁNDEZ PALOMO, José J., ed. *Andalucía y América en el siglo XVI: Actas de las II Jornadas de Andalucía y América*. Sevilla: CSIC, 1983, vol. 2, pp. 453-466.